

# ¿QUÉ ES LA LISTA DE PROHIBICIONES?

La Lista de Prohibiciones fue publicada inicialmente en 1963 bajo el liderazgo del Comité Olímpico Internacional. Desde el 2004, y según el mandato del Código Mundial Antidopaje (el Código), la AMA es responsable de la preparación y la publicación de la Lista. La Lista es un pilar fundamental del Código y un componente clave para la armonización.

Es un Estándar Internacional que identifica sustancias y métodos prohibidos en competición y fuera de competición, y en ciertos deportes. Las sustancias y los métodos son clasificados por categorías (por ejemplo: esteroides, estimulantes, dopaje genético).

El uso de cualquier sustancia prohibida por un deportista por razones médicas, es posible a través de una Autorización de Uso Terapéutico (AUT).

## ¿CÓMO SE ACTUALIZA LA LISTA?

La guía para la revisión de la Lista y su posterior publicación están estipuladas en el Código Mundial Antidopaje.

El rol de la AMA es de facilitador del proceso de consulta.

El proceso acordado para la revisión anual de la Lista incluye tres reuniones del Grupo de Expertos de la Lista, que realizan un borrador de la Lista que se publica y se difunde para consultas en junio, luego de su segunda reunión.

En su tercera reunión en setiembre, el Grupo de Expertos de la Lista, tomando en cuenta las opiniones recibidas en el proceso de consulta anteriormente descrito, recomienda la nueva Lista al Comité de Salud, Medicina y de Investigación, el cual a su vez, realiza la recomendación al Comité Ejecutivo de la AMA.

El Comité Ejecutivo de la AMA finaliza la Lista en su reunión de septiembre.

La Lista actualizada se publica el 1 de octubre y entra en vigor el 1 de enero del año siguiente.

## ¿CUÁL ES EL ROL DEL GRUPO DE EXPERTOS DE LA LISTA?

El Grupo de Expertos de la Lista es un panel de científicos elegidos por su experticia internacional en el tema.

Es un subgrupo del Comité de Salud, Médico y de Investigación de la AMA.

El Grupo de Expertos de la Lista se reúne tres veces al año.

El Grupo de Expertos de la Lista hace recomendaciones sobre los contenidos y las revisiones de la Lista de Prohibiciones.

### > PROHIBIDAS EN TODO MOMENTO

#### > PROHIBIDAS EN TODO MOMENTO

**S1. AGENTES ANABOLIZANTES**

**S2. HORMONAS PEPTÍDICAS, FACTORES DE CRECIMIENTO, SUSTANCIAS AFINES Y MIMÉTICOS**

**S3. AGONISTAS BETA-2**

**S4. MODULADORES HORMONALES Y METABÓLICOS**

**S5. DIURÉTICOS Y AGENTES ENMASCARANTES**

### > PROHIBIDAS EN COMPETICIÓN

#### > PROHIBIDAS EN COMPETICIÓN

**\* TODAS LAS PROHIBIDAS EN TODO MOMENTO MÁS:**

**S6. ESTIMULANTES**

**S7. NARCÓTICOS**

**S8. CANABINOIDES**

**S9. GLUCOCORTICOIDES**

### > MÉTODOS PROHIBIDOS

#### > MÉTODOS PROHIBIDOS

**M1. MANIPULACIÓN DE SANGRE Y COMPONENTES SANGUÍNEOS**

**M2. MANIPULACIÓN QUÍMICA Y FÍSICA**

**M3. DOPAJE GENÉTICO**

Para profundizar más esta Información, puedes ingresar a:

<http://list.wada-ama.org/es/>

